



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El presidente Alberto Fernández puso en marcha, el 4 de mayo, el Plan Federal "Juana Manso" que, con una inversión de 20.000 millones de pesos, brindará 633 mil netbooks a estudiantes de escuelas secundarias de todo el país.

La prioridad la tendrán los establecimientos con alumnos que han tenido baja o nula continuidad pedagógica en 2020, y la distribución comenzará en aquellas provincias de menor nivel socioeconómico y con mayor porcentaje de estudiantes desvinculados.

El Plan Juana Manso, que incluye el desarrollo de un programa de formación docente y una plataforma federal educativa para la creación de aulas virtuales, se iniciará con una primera entrega de 80 mil equipos en julio.

Posibilitará reactivar líneas de producción clausuradas en los últimos años y generar 2.000 nuevos puestos de trabajo (duplicando los aproximadamente 1.800 empleos actuales) a partir de la adjudicación a 8 empresas nacionales: 5 producirán en el distrito tecnológico en CABA, 1 en la isla de Tierra del Fuego, 1 en Rosario y 1 en la provincia de Buenos Aires.

Además de la entrega de notebooks, el plan comprende más de 100 aplicaciones y 1.000 recursos educativos, una plataforma libre para todo el país compuesta por aulas virtuales, repositorio federal de contenidos abierto y un módulo de seguimiento para la investigación a través de la producción de datos abiertos.

Este plan que comenzó con el gobierno de Cristina Fernández viene a sanar esa "brecha digital", aportando una herramienta que llegará a aquellos sectores marginados que durante el año 2020, por la falta de la continuidad de las políticas de conexión digital, se vieron afectados en el acceso a la educación.

Hacemos propias las palabras de nuestro presidente Alberto Fernández "Ponemos en marcha este plan para llevarle a chicos y chicas el acceso a internet para que puedan conocer, estudiar y conectarse, (...)". Este compromiso es una de las acciones que viene haciendo el gobierno Nacional: el de restar esa desigualdad tecnológica que afecta directamente, en este contexto, el acceso de todos y todas a uno de los principios y derechos fundamentales la educación, cuidando la salud de todos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

**Autor:** Bloque Frente de Todos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Educación Nacional la satisfacción por la puesta en marcha del Plan Federal "Juana Manso" que, con una inversión de 20.000 millones de pesos, brindará 633 mil netbooks a estudiantes de escuelas secundarias de todo el país.

**Artículo 2°.-** De forma.